

Entotana. A cuinte. Y vndias. De mes de julio
semestres. De un a cuatro años. Se punto
reconado. Justicia y despimiento. Del alcaldes de la
y de totana. En vigo a sacar. Peronimo dema
lina y han. Qui daceano vas. delas de ordinarios
y exca. Gacimay. Y son de canarias acuerdo. Mu
demorando. De la. Dejidores deca. dñmico. Y de
doctor pia. Diccion de chanes. De la fuente curva.
Y beneficio de la. Yolesia. Patrona pia de
Santiago. Decca. Y tanto a todos que
toda Comunallanza acordaron los siguientes
que por quanto. En la. Ynes coron
elieño. Delciudad. Demuria. De puao. pueras
en jachistán. De la. Yolesia. Tatemo. Agua ad
yugente no lea. Por su Yacusa. e tala dha
pactuatio vaca. Ya si en la con formida
dicion que admiran. Ya admiran. Portal. La
chistán. Decha. Yolesia. Desmon. Santiago.
al dho pinesaron. al qual. Mandacion. que solo
de Regalo que los demas. Pach. Yana
se les dado. Que sole. en la que las jachistán
a sus dho lugres. Conviene en trío. dando
a dho dho famas. Legas canas. Calzonadas
para sus dhas. Decha. Yolesia. No la dho
no ornamentos. Omendes. Dece o
dho firmacion excepto. Re dho pia. Y demorando
que se. Y su dho acuerdo que no
fauin el que dozff

Ayudante. Francisco. Y demora
de la pista. Y canarias
gacimay. Ynes

Y gacimay demora

